



30 de Junio de 2010

CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de Junio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Secretario
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Vocal de Vigilancia
Mtro. José Manuel Treviño García	Consejero
Ing. José Luis Varela Ruiz	Suplente de Dr. Manuel Rafael Villa Issa
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala	Consejero
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Lic. Verónica Neve González	Consejero

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Ing. Francisco. Sánchez Díaz de la Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Lic. Francisco Fidel Teomitz Sánchez	Jefe de Dpto. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. María Alejandrina Lazo Zurita	Encarga del área de Operación de la Dirección de Planeación
Lic. Luis Alberto Pérez Torres	Rpte. de la Dirección de Planeación
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Manual para la elaboración de planes de Largo Plazo, de la coordinación General de Políticas Públicas.
4. Reporte de avance de las actividades en las que participará el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental: Presupuesto Participativo y Construcción de Ciudadanía a Temprana Edad.
5. Asuntos Generales.

➤ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida, a los Consejeros Ciudadanos y Autoridades del Ayuntamiento; subsiguientemente manifiesta que en el transcurso de la sesión dará la declaratoria del quórum legal (en lo que se incorporan los Consejeros), inicia la sesión. Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.



30 de Junio de 2010

La Presidenta del Consejo cede la palabra al Lic. Luis Alberto Pérez Torres representante de la Dirección de Planeación en el Ayuntamiento para que presente la propuesta metodológica para la actualización del Plan de Largo Plazo "Puebla hacia el 2031" que es el documento en el cual se definen políticas de atención a largo plazo estableciendo la imagen objetivo o el escenario deseado que se quiere alcanzar en un plazo de al menos 10 años, considerando el desarrollo del municipio.

Lic. Luis Alberto Pérez Torres.- Toma la palabra y agradece la invitación del consejo, y comenta la importancia que tiene la actualización de los planes de largo plazo para el desarrollo local, en específico el Plan Estratégico "Puebla hacia el 2031", enfatizando que es importante la participación de los diversos sectores sociales a fin de fortalecer su implementación, coordinación y seguimiento, de forma que permitan orientar y reorientar todas aquellas tendencias sectoriales y geográficas que pongan en peligro las posibilidades de un proceso de crecimiento armónico, sostenido y sustentable, considerando los temas prioritarios o de interés para el municipio y que permitan combatir los rezagos y carencias, tratando de optimizar las fortalezas del mismo, focalizando los recursos de manera puntual.

Comenta que es importante la generación de metas cuantificables con la finalidad de saber en qué punto estamos y hacia donde queremos dirigir los esfuerzos del gobierno municipal, proponer, actualizar y reorientar políticas con visión de largo plazo. Por lo tanto la Dirección de Planeación ha propuesto el análisis de resultados mediante matrices de ponderación de proyectos, matrices de avances y fichas de indicadores para la cuantificación de resultados.

A continuación se abre un espacio de preguntas y respuestas iniciando con la pregunta, cómo está institucionalizando el Plan para que las futuras administraciones municipales acepten dar seguimiento a la herramienta metodológica (se anexa presentación).

A lo que responde el **Lic. Luis Alberto Pérez Torres**, que para alcanzar los resultados es indispensable la participación ciudadana, a través de la cual se podrá lograr la institucionalidad a través del Cabildo municipal.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Manifiesta que una opción es basarse de un Consejo para ver la continuidad del Plan, en el cual recaería el compromiso de vigilar que las autoridades estén cumpliendo para reforzarlo, además sería el encargado de hacer una correa de transmisión de información de acuerdo a las funciones de lo que están supervisando, y que la próxima administración siga los lineamientos a través de formas estratégicas y objetivas, permitiendo el apoyo de otras instancias como el sector académico o colegios para su aprobación.

Añade que deben realizar un sistema de información consistente con el Plan, para tener un instrumento ágil y de inmediata consulta, que permita una retroalimentación, como ejemplo menciona que el Consejo de Desempeño Gubernamental podría ser el que tomará la batuta para el proyecto.

Lic. María Alejandrina Lazo Zurita.- Invitada especial y Encargada del Área de Planeación en el Ayuntamiento, menciona que es importante hacer un análisis y verificar los avances de los planes establecidos; pronunció ciertas obras que se han realizado en los últimos años y que han alcanzado las expectativas esperadas, así mismo comenta que se llevan a cabo auditorías externas por parte de ICMA Latinoamérica, mismas que han orientado las acciones de la planeación al fortalecimiento institucional.

Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.-Toma la palabra y pregunta, qué logros tangibles tienen y cómo logran la estrategia para que haya una permanencia.



30 de Junio de 2010

Lic. Luis Alberto Pérez Torres.- Responde que un gran apoyo sería la participación del Consejo Ciudadano para la actualización del Plan 2031, posteriormente que le estén dando un seguimiento puntual con la suficiente información para extenderlo, al igual buscarán el medio para su consumación, dependiendo de las posibilidades de las autoridades y la misma respuesta de organismos.

Añade que se están considerando cinco líneas de acción; Educativa-cultural, social, económica y urbano-medio ambiental, ejes que se tienen que hacer participativos con los distintos consejos ciudadanos.

La Presidenta del Consejo despide a las autoridades y agradece la presentación hecha ante el consejo, externando la importancia de continuar con la participación del Consejo y el resto de los Consejos Ciudadanos, así como también manifestó estar de acuerdo con la metodología para la actualización del Plan 2031 presentada, la cual servirá como herramienta para realizar una evaluación sólida, para identificar las áreas de oportunidad que permitan su fortalecimiento. Acto seguido, da pie al siguiente punto del orden del día el cual es en relación al Presupuesto Participativo y Construcción de Ciudadanía a Temprana Edad.

Lic. Mtro. José Manuel Treviño García.- Señala acerca de los avances que ya se tienen del presupuesto participativo, y muestra el anteproyecto de una obra (impreso), el cual da idea del costo estimado y el tiempo aproximado de la misma, añade que se presentaran 11 obras ante el comité técnico el día Miércoles 07 de Julio, determinando, qué obras van hacer realizadas, o cuales procederán a la validación del presupuesto participativo. Indica que pretenden dar paso a la creación de un Comité de Contraloría Social con programas federales y meramente ciudadano para supervisar que se cumplan los acuerdos en tiempo y forma.

Las autoridades cometen la necesidad de la participación ciudadana a través de 5 Consejeros de Desempeño Gubernamental, quienes estarán apoyados por los Delegados Territoriales de las diferentes colonias, en donde se dio el presupuesto participativo, esta Comisión contará con el apoyo de 6 representantes de las 3 colonias donde se aplica el presupuesto.

A lo anterior señalan que están elaborando una guía de contraloría social, especificando todas sus funciones, para facilitar la participación de los 5 integrantes del Consejo, como punto importante la Contraloría Social tiene la obligación de establecer el compromiso con el comité de darle seguimiento y facilidades. Posteriormente les entregaran información de Contraloría Social del tiempo para la entrega de las obras, el cual será en el primer mes un 45% y el segundo mes un 55%.

Los Consejeros toman la palabra, discuten y acuerdan quienes estarán dispuestos a participar en el proyecto como observadores, parte importante de la contraloría social para la supervisión y el seguimiento del objetivo a desarrollar.

Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.- Sugiere la importancia de conocer que es Contraloría Social, conocer el proyecto y después apoyar a las autoridades para su cumplimiento.

Los Consejeros comentan que es importante dar un seguimiento puntual al tema, tomando en cuenta que el comité es indispensable para observar y vigilar el desempeño de las obras, después teniendo como base lo que se ha realizado, presentar evidencias o datos duros.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo informa que las personas a participar como observadores ciudadanos son:

- Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo
- Mtro. Alejandro Madrid Verdín



30 de Junio de 2010

- Lic. Verónica Neve González
- Ing. José Luis Varela Ruiz (por confirmar)

ASUNTOS GENERALES

C.P. José Ernesto Yitani Damián.- Toma la palabra e indica que asistió en representación de la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo a la sesión de la Comisión Ejecutiva celebrada en días anteriores, en la misma presentaron la propuesta del Consejo Ciudadano de Protección Civil para la realización de una "Feria Ciudadana" en el mes de Noviembre, cuyo propósito es dar a conocer que son los Consejos Ciudadanos y atraer a mas ciudadanos a participar en los mismos, propuesta que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva, mas adelante planearan como se llevará la organización y colocación de stands.

ACUERDOS

1. Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 28 de Julio del 2010.
2. El Consejo realizará un calendario para citar a los diferentes Consejos Ciudadanos, a fin de tomar en cuenta sus aportaciones para la elaboración de ideas o sugerencias para el Plan 2031.
3. Los Consejeros harán llegar al correo electrónico de los Consejos Ciudadanos los lineamientos de Contraloría Social, para identificar los cambios elaborados, así como dar sugerencias o propuestas de mejora.
4. Las personas a participar como observadores ciudadanos son:
 - Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo
 - Mtro. Alejandro Madrid Verdín
 - Lic. Verónica Neve González
 - Ing. José Luis Valencia Ruiz (por confirmar)